



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

LAS MIGRACIONES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El panorama migratorio ha cambiado en las últimas décadas, y continúa cambiando, porque el mundo actual, animado por la globalización, se encuentra en constante movimiento. Se estima que la cantidad de migrantes internacionales¹ alcanza en todo el mundo los 175 millones, los que equivalían aproximadamente al 3% de la población mundial en el año 2000. Las cifras de migrantes se elevaron a más del doble entre 1960 y 2000. El 60% ellos reside en las regiones más desarrolladas, y el 40% en las menos desarrolladas. La mayoría vive en Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones).² En el año 2000, aproximadamente 1 de cada 10 personas residentes en las zonas más desarrolladas era migrante. En contraste, esta proporción descendía a 1 sobre 70 personas en los países en desarrollo.³

En el caso de América Latina y el Caribe, aunque la complejidad y escala de los movimientos hacia, desde y a través del continente americano dificulta la recolección de información, las estimaciones indican que casi 20 millones de nacionales latinoamericanos y caribeños residen fuera de sus países de nacimiento, la mayoría en América del Norte (CEPAL 2002). Dadas su proximidad geográfica y su fuerza económica, los Estados Unidos y Canadá continúan ejerciendo un poderoso magnetismo sobre los migrantes de la región, especialmente sobre los que provienen de México, el Caribe y América Central.⁴

¹ Migrante internacional es la persona que reside en un país extranjero por un período de por lo menos un año. Esta definición no incluye a los turistas, viajeros por motivos comerciales, peregrinos o personas que viajan para someterse a tratamiento médico. Generalmente, los migrantes internacionales se dividen en tres categorías: migrantes trabajadores, familiares de migrantes y estudiantes extranjeros. World Migration 2003, IOM.

² United Nations ECOSOC, Commission on Population and Development, E/CN.9/2005/8, 8 December 2004, p.17

³ Ibid, p. 18

⁴ World Migration 2005, Chapter 5, Migration Trends and Patterns in the Americas, p.

La tendencia que marcó la década del '70, durante la cual los inmigrantes de todo el mundo se dirigían hacia América Latina y el Caribe, se ha revertido. Muchos de los países de destino de entonces experimentan ahora un marcado descenso en su inmigración debido, parcialmente, a problemas económicos, en especial la Argentina y Venezuela. Durante el quinquenio 1995-2000, la tasa de emigración neta de América Latina y el Caribe fue la más alta en el mundo; en promedio, una de cada 1.000 personas emigraba anualmente (Naciones Unidas, 2003).

En la actualidad los movimientos de población son con frecuencia inter-regionales y, en algunos casos, los migrantes con raíces étnicas comprobables en países europeos y asiáticos que fueron tradicionalmente países de emigración, están regresando a ellos gracias a acuerdos preferenciales. El acuerdo especial celebrado entre España y Ecuador es uno de los ejemplos que ilustra este caso.⁵

Los desplazamientos intra-regionales de personas en América Central, los conflictos de Haití, los desplazamientos internos de Colombia, el colapso económico de la Argentina, la incertidumbre política y económica de Venezuela, constituyen todos factores que han influenciado en forma significativa a las antiguas tendencias migratorias. Las convulsiones políticas y económicas, junto con la miseria que enfrentan algunos países, hacen que persistan las presiones e incentivos para la migración. Los emigrantes latinoamericanos y caribeños se trasladan en número creciente hacia Europa, pero es posible que la expansión de ésta en 10 países, la cual favorece a los inmigrantes de Europa oriental, y las dificultades para mantener las relaciones bilaterales en una Europa armónica, determinen el cambio de esta tendencia.⁶

Observamos entonces que la demografía de las migraciones se está modificando. El cambio más notable reside en la participación de la mujer en la migración laboral, tanto formal como informal. Las mujeres han migrado desde siempre, pero en el pasado sus movimientos guardaban una relación más directa con la reunión familiar, o dependían de un migrante varón, en tanto hoy en día se trasladan como migrantes primarias por derecho propio. Esta tendencia es la que dio lugar a la frase '**la feminización de la migración**'.

⁵ Ibid, page 91

⁶ Ibid, page 101

LA FEMINIZACION DE LA MIGRACION

Frecuentemente, al interpretar automáticamente a esta frase, se le da un sentido **cuantitativo**: las mujeres están migrando ahora más que nunca. Aunque esto puede aplicarse a los flujos que se trasladan desde y hacia países específicos, tales como las Filipinas, donde las migrantes trabajadoras alcanzan cifras que podrían equipararse a la principal exportación de ese país, las mujeres siempre han alcanzado una importante proporción en todos los movimientos migratorios. En algunas épocas eran obligadas a migrar junto con los grandes grupos de población masculina, como los soldados o los trabajadores contratados, pero la evidencia sugiere que, a escala global, las mujeres han estado siempre representadas en la movilidad, aunque no hubiesen quedado registros que permitieran su visibilidad. Son las características **cualitativas**, es decir, cómo, en qué carácter y por cuáles motivos las mujeres migran en nuestra época, las que revelan los cambios más dramáticos que subyacen en la evolución de la frase la 'feminización de la migración'.⁷

En la actualidad la mujer ya no migra para reunirse con su esposo sino que migra sola, para mejorar su situación social y económica. En general, las mujeres deben enfrentar en sus países de origen situaciones socioculturales, legales y económicas difíciles, y también limitaciones tanto en el ámbito familiar como profesional. Estos factores están especialmente vinculados con el proceso de socialización y con la posición social que se les confiere en sus países.

LAS MUJERES MIGRANTES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Desde la perspectiva del género, es interesante observar que los migrantes internacionales son percibidos, predominantemente, como varones. No obstante, de acuerdo con el Informe 2005 sobre Migración elaborado por la OIM, las mujeres constituyen cerca de la mitad de los 175 millones de personas que, según las estimaciones, migran cada año. En América Latina y el Caribe, representan el 50.2%, algo más que el porcentaje de 1970, cuando equivalían a un 46.8%.⁸ Aunque en 2000, en las regiones más desarrolladas la cantidad de mujeres, adultas y jóvenes, era levemente mayor que la de varones, constituía algo menos del 45% de la migración total del mundo no desarrollado. A nivel

⁷ The World in Motion: Short Essays on Migration and Gender, Lauren B. Engle, 2004, p.5

⁸ United Nations, *Trends in Total Migrant Stock: the 2003 Revision* (POP/DB/MIG/2003/(1 and ESA/P/WP.188, datos en forma digital

regional, en Europa, América Latina y el Caribe, América del Norte y Oceanía, su número supera al de los varones, pero se encuentran poco representadas en muchas partes de África y Asia.⁹

Las mujeres comienzan a darse cuenta de que su voz tiene tanto peso como la voz de sus parientes varones. Aunque la mayoría se propone regresar a su país tras haber ahorrado parte de sus ingresos durante algunos años, muchas empiezan a cuestionar esta posibilidad, pues significaría perder la independencia social y económica que han encontrado en el país de destino. Es importante notar que, aunque vean que su poder ha aumentado en el país de destino, las mujeres migrantes con frecuencia enfrentan luego el gran desafío de lograr el equilibrio entre el estilo de vida que han adoptado y el que tenían y volverán a tener en su país de origen. En el país de acogida, no obstante, a menudo deben lidiar con largas horas de trabajo, obligaciones financieras (incluyendo el envío de remesas a sus familias), responsabilidades familiares (porque deben criar a sus hijos en el país de destino o sufren la culpa y las preocupaciones de haberlos dejado atrás, al cuidado de sus parientes), la aculturación (incluso la discriminación) y las expectativas sociales en el plano de la competitividad. Cuando migran los varones (especialmente los jefes de familia), los efectos pueden ser negativos para sus parientes mujeres que han quedado en el país de origen, sobre todo para sus esposas o parejas. Aun con la llegada de remesas al lugar en que viven y el crecimiento de la economía local, el beneficio que puede reportar la migración no siempre es sustancial para las mujeres. Las nuevas formas de empleo son esencialmente para los varones, en tanto ellas tienden a seguir ligadas a las formas tradicionales.

LA SALUD Y LAS MUJERES MIGRANTES

En muchos países, el acceso a la asistencia médica tiene una estrecha vinculación con el status legal de los migrantes. Las mujeres son particularmente vulnerables en este caso, debido a su salud reproductiva o a que, en general, trabajan en el sector informal y están expuestas a accidentes con más frecuencia. También son vulnerables a presiones psicosociales, tales como las esperanzas puestas en una cultura, la marginalización en la sociedad de destino y la responsabilidad de la doble carga que le imponen el trabajo y la familia. En ocasiones, sufren abusos físicos o sexuales durante el proceso de migración o en el país de destino. Las consecuencias de una violación pueden llevar, por ejemplo, a que sean rechazadas por la comunidad, deteriorándose aún más la relación con sus familiares y su capacidad para criar a los hijos. La salud

⁹ Ibid

de las mujeres, especialmente las esposas y parejas de los migrantes varones, puede también verse vulnerada debido a la permanencia de los varones en el exterior (por ejemplo, HIV/SIDA).

Con respecto a las cuestiones puramente médicas que pueden tener influencia sobre las mujeres migrantes, se encuentran en primer lugar los problemas de hacinamiento en los lugares de destino, donde no siempre se tiene en cuenta la cantidad de integrantes de los grupos familiares extranjeros. Relacionado con este problema, se encuentra el hecho de que los migrantes muchas veces se ven forzados a vivir en condiciones antihigiénicas, por falta de medios financieros o a raíz de su status irregular. Es precisamente el status legal de la mujer migrante el factor crucial que determina a veces sus condiciones de vida en los países de origen, tránsito y destino e incrementa su vulnerabilidad, exponiéndolas a las enfermedades. Son estas condiciones también las que obstaculizan su integración en las sociedades receptoras.

Al llegar a destino, las mujeres migrantes sufren a veces problemas de adaptación que perjudican su salud física y mental, su conducta sexual o, más a menudo, la conducta de su pareja. Pero en general, es la mujer la que carece de acceso a la información y permanece, aislada e ignorante, en el hogar.

Es precisamente por esta razón que el establecimiento de servicios de asesoramiento psicosocial puede constituir una asistencia útil no sólo para los migrantes, sino también para las autoridades, como una forma de revertir el inevitable padecimiento de enfermedades psicosociales.

La transmisión del virus HIV y la epidemia del HIV/SIDA es ya la principal enfermedad que castiga a algunas poblaciones americanas. En doce países del continente (en su mayoría del Caribe y América Central) este mal prevalece entre el 1% o más de las mujeres que acuden a los servicios de asistencia médica prenatal. Los países se enfrentan al impacto creciente del HIV entre los grupos de población más jóvenes y productivos; una creciente incidencia entre los niños y adolescentes; una situación aun peor entre los pobres y marginales; y el agravamiento de los problemas de salud ya existentes. Los recursos que se pensaban destinar a otras prioridades, son utilizados ahora para combatir la epidemia.

Aunque las acciones implementadas en el continente americano para luchar contra el HIV/SIDA han contribuido a retardar la epidemia, quedan todavía muchos problemas por resolver. La región presenta varios patrones distintivos de este mal, donde todas las formas de transmisión coexisten y donde están presentes variadas conductas de riesgo.

El debate político alrededor de la admisión de los migrantes se concentra en el impacto que éstos tienen sobre los servicios sociales y de salud en el país de destino. Es muy poca la atención que se ha prestado al estudio de los riesgos económicos en que se incurre cuando se pasan por alto las necesidades que sufren los trabajadores migrantes. Un migrante, varón o mujer, no es *per se* el factor de riesgo de transmisión del HIV/SIDA. Son las situaciones que enfrentan durante su movilidad las que sí constituyen factores de riesgo.

A través del programa HIV/SIDA la **OIM trabaja** para prevenir y contrarrestar la falta de información y comprensión, así como la estigmatización asociadas con este mal y las migraciones. Las iniciativas de la OIM están basadas en un enfoque multidisciplinario que trata de abarcar la totalidad del proceso de movilidad y consisten en políticas y programas destinados a brindar información y reducir los factores sociales y económicos específicos que hacen a los grupos migrantes particularmente vulnerables al HIV/SIDA.

Aun cuando la OIM, en general, trate de abarcar a ambos géneros en este programa, puede considerarse que algunas de sus iniciativas relacionadas con el HIV/SIDA -debido a la naturaleza de las mismas- tienen por objetivo a al mujer. Entre las más recientes, pueden citarse los siguientes proyectos:

En Colombia, la OIM se encuentra implementando el proyecto "Construcción de una Respuesta Intersectorial para la Salud Sexual y Reproductiva, con Énfasis en la Prevención y Atención del STD/ HIV/ SID entre adolescentes y adultos jóvenes en el contexto del desplazamiento interno forzado". La población objeto de este programa está conformada por jóvenes y adolescentes -con edades entre los 10 y 24 años- afectados por el desplazamiento forzado a raíz de la actual situación política en Colombia. Debido a los conflictos armados internos en ese país, se considera que las personas desplazadas y en general la población que vive en las comunidades receptoras se encuentran en situación de alto riesgo. Este programa se propone reducir la vulnerabilidad de 600.000 adolescentes afectados por el desplazamiento interno, a las enfermedades de transmisión sexual y/o al HIV/SIDA. El Programa da apoyo a una combinación de:

1. Actividades político-sociales dirigidas a comprometer a las autoridades civiles y a organizaciones del sector privado, comunales e Iglesias en la reducción de la vulnerabilidad de la población objeto a enfermedades de transmisión sexual y al HIV/SIDA;

2. Actividades de prevención que incluyen el mejoramiento de los servicios de salud para la población objeto; el mejoramiento y/o la creación de una currícula sobre educación sexual para las escuelas que se encuentran en cada una de las 48 municipalidades, y la provisión de asesoramiento sobre salud sexual reproductiva.

3. Actividades de tratamiento, que abarcan la provisión de tratamiento STI y anti-retroviral (ARVs) para la población objeto

LAS MUJERES MIGRANTES Y SU ACCESO A LOS MERCADOS DE TRABAJO

Dentro del marco más amplio del **género y la migración**, los movimientos de población pueden estar estrechamente conectados con el género, ya que hombres y mujeres, al decidirse a migrar, se encuentran motivados por diferentes razones. El contexto social en el que se produce la migración, donde el género y las relaciones familiares tienen un alto grado de influencia en la conducta migratoria, también afectan las experiencias que atraviesan mujeres y hombres. El tema de género-migración es también importante porque:

- Expone las relaciones hombre-mujer y los papeles que cumplen, sean obvios o sutiles, y la forma en que han sido definidos por las estructuras socioculturales y los sistemas de las sociedades en que viven.
- Puesto que la migración refleja el proceso del movimiento de personas, se la considera a menudo como de **género neutro**. De hecho, es de **género específico**, porque es distinto el impacto que ejerce sobre los hombres y las mujeres.
- Las experiencias que hombres y mujeres viven como migrantes varían y se encuentran determinadas por su género. La mayoría de esas diferencias son debidas al rol, conducta y relaciones que la sociedad de origen y destino atribuyen a, y esperan de, unos y otras.

Las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad del país de origen y los roles de unos y otras afectan su capacidad para migrar. Esos roles están condicionados, a su vez, por la capacidad personal para tomar decisiones independientes y tener acceso a los recursos. En el pasado los hombres, como jefes de familia, migraban primero, independientemente de sus familias, en tanto la movilidad de la mujer era menos autónoma y se encontraba restringida, pues se esperaba que básicamente se encargase del cuidado de los integrantes de la familia.

Sin embargo, en los casos en que la migración es la única opción de mejoramiento económico o de supervivencia, la decisión de migrar que toma la mujer la coloca en una posición de cierta fuerza, por ejemplo, aumentando su poder de decisión, poder que tradicionalmente asumía el hombre de la casa.

Por otra parte, es probable que los hombres y mujeres migrantes sean incorporados a un mercado de trabajo segregado, desde el punto de vista del género, en el país de destino. Esto implica que sean absorbidos por diferentes sectores del mercado y que se enfrenten a experiencias distintas. Entre los hombres puede haber, por ejemplo, una tendencia a concentrarse en la construcción, en tanto las mujeres lo hacen en el sector servicios, incluyendo el servicio doméstico o en hoteles y restaurantes, la enfermería, las líneas de armado en la manufactura intensiva, etc., empleos que tienen un status relativamente menor y brindan menores perspectivas para la movilidad socioeconómica en las sociedades receptoras. Sus nuevas y diferentes experiencias en el lugar de destino pueden llevar a hombres y mujeres a una redefinición de sus roles y de las relaciones entre unos y otras, que se refleja a su vez en su vida familiar.

La participación de las mujeres en el proceso migratorio y las razones por las que migran están evolucionando y este cambio representa una de las tendencias más importantes en los flujos recientes de migración internacional, la cual ha sido denominada la 'feminización de la migración'. Esta tendencia influye sobre la conformación de los roles y afecta las relaciones entre hombres y mujeres en los países, tanto de origen como de destino. Aunque "género" no es otra forma de llamar a la mujer, la atención de las necesidades e intereses de la mujer migrante es de una importancia esencial, y esto no significa distraer la atención de las necesidades e intereses de los migrantes varones.

La migración puede conferir un mayor poder a la mujer que, tradicionalmente, ha tenido menos acceso a los recursos y menos poder de decisión que los hombres. La educación, la experiencia laboral y la independencia económica en el exterior pueden aliviarla de su rol tradicional y permitirle ejercer más efectivamente sus derechos;¹⁰ muchas comienzan a cuestionar la posibilidad del retorno a pesar que en el nuevo destino las condiciones son muy duras, enfrentando largas horas de trabajo, la responsabilidad por la ayuda financiera a sus familias de origen y al mismo tiempo ser responsables por la crianza de los hijos.

¹⁰ IOM internal document, 2004

El poder que adquiere se traduce en la independencia física y financiera que goza en el exterior y en una mayor autoestima, al ser percibida por la comunidad como la proveedora de la familia. Con mucha frecuencia, sin embargo, los efectos positivos de esa experiencia son minimizados por las dificultades que limitan su acceso al mercado de trabajo. En algunas instancias, la mujer migrante también se convierte en importante agente de cambio, alterando las relaciones de género dentro de la estructura familiar. Por ejemplo, además de devenir en la principal proveedora de la familia, contribuye a crear estrategias para enfrentar la transición entre las normas y valores de su sociedad de origen y aquéllos de la sociedad de destino.

Sin embargo, también puede ocurrir lo contrario. Aunque se haya convertido en la principal proveedora de la familia, ésta puede no percibirla como tal, sino seguir asignando ese papel a su marido o pareja. Esto obedece al intento de mantener intactos los roles y responsabilidades asignados a hombres y mujeres en un medio sociocultural dado, sea el lugar de origen o destino.

LA IMPORTANCIA DE LAS REMESAS

Las mujeres se han transformado en la fuente de una de las contribuciones principales a su país de origen a través de las remesas. Estas ayudan a las migrantes que ganan dinero en el exterior a desarrollar un creciente poder de decisión en el uso de los recursos. Por ejemplo, las mujeres migrantes, especialmente las nacionales latinoamericanas, se han convertido, a través de las remesas que transfieren, en una fuerza del desarrollo.

Cerca de seis millones de inmigrantes latinoamericanos instalados en todo el territorio de los Estados Unidos envían dinero, en forma regular, a sus familias que residen en el país de origen. La cantidad de inmigrantes que enviaban remesas y las sumas que transferían crecieron aun cuando se retardó el desarrollo de la economía estadounidense y, si se mira hacia el futuro, es posible prever que ese crecimiento continuará e incluso, se acelerará. El flujo total de remesas de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe ascendió a aproximadamente 40.000 millones de dólares este año, transformándose así en la vía de remesas más importante del mundo. Estos fondos llegan a grandes grupos de población de la región -el 18% de los adultos de México y el 28% de El Salvador son destinatarios de ellos- y el impacto ya no se circunscribe a las áreas rurales o a los grupos más pobres. En conjunto, estos indicadores sugieren que el flujo de remesas en el hemisferio occidental ha alcanzado una magnitud e importancia trascendentales.

Los estudios más recientes han demostrado que las mujeres en general transfieren, en calidad de remesas, una proporción mayor de sus ingresos que los migrantes varones. Esto parece suceder tanto con las migrantes internacionales como internas. De acuerdo con un estudio (Colombian University, New York 2004) 58 de las personas que enviaban remesas a la República Dominicana eran mujeres. En Guatemala y Colombia, la OIM ha llevado a cabo investigaciones en esta área teniendo en cuenta la perspectiva del género, con miras a crear estrategias y opciones políticas para promover el desarrollo a través de la migración. Asimismo, en Guatemala la OIM se encuentra trabajando con el gobierno para el establecimiento de un fondo especial que reúna las contribuciones de los migrantes, el sector privado y el gobierno con el objeto de construir hogares para las familias pobres. El proyecto da una especial consideración a las jefas de familia solteras.

GENERO - UNA PARTE FUNDAMENTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las mujeres y hombres migrantes se encuentran con frecuencia expuestos a condiciones difíciles, tanto durante su movilidad como a su llegada a los países de destino y, en especial, son las mujeres las más vulnerables a la violencia física, la explotación, el aislamiento y la discriminación. Algunos de los ejemplos que ilustran esa vulnerabilidad en el contexto social, económico, legal y de la salud son:

- ❑ Las mujeres migrantes tienen una mayor tendencia a sufrir abusos físicos, sexuales y verbales durante su viaje al país de destino o encontrándose en éste. Las que están dispuestas o ansiosas por migrar son las que tienen las mayores probabilidades de caer víctimas de los traficantes o tratantes y luego, de la explotación sexual.
- ❑ A menudo, los migrantes deben moverse entre dos culturas: la de origen y la del país de su nueva residencia. Las mujeres son especialmente vulnerables a las presiones psico-sociales, tales como expectativas culturales divergentes, la marginalización en el país de destino y la doble responsabilidad laboral y familiar.
- ❑ Las mujeres migrantes enfrentan una doble discriminación en el mercado de trabajo, como mujeres y como extranjeras. Con frecuencia tienen un limitado acceso al empleo y los programas sociales, debido a su status de “dependientes”. Su residencia legal muchas veces está ligada a su relación con un ciudadano o un “migrante primario” y si esa relación cambia, puede enfrentarse con la deportación o la pérdida de sus derechos. Son además

particularmente vulnerables en términos de salud reproductiva, sobre todo cuando su acceso a la salud está vinculado con el status migratorio.¹¹

Aunque la equidad constituye la base de toda sociedad democrática que aspira a la justicia social y a la igualdad de los derechos humanos, las mujeres todavía sufren la inequidad de hecho y derecho. Es común que se las discrimine en la familia, en la comunidad y en el lugar de trabajo, como resultado de los estereotipos y prácticas, así como de creencias culturales y religiosas tradicionales que se perpetúan en detrimento de ellas. Si bien durante las últimas décadas las mujeres han hecho tremendos avances en todo el mundo en cuanto a la reafirmación de sus derechos, las permanentes violaciones a los derechos humanos han dado lugar a la aparición de nuevas necesidades: la desigualdad en el trato entre hombres y mujeres, que lleva a la necesidad de equiparar ambos géneros en el sentido más amplio; la desigualdad en la distribución de los recursos indispensables para el desarrollo en todo nivel; la desigualdad en el tratamiento de los conflictos, etc. etc. La lista sigue y sigue.

Los migrantes, varones o mujeres, deben ser considerados y protegidos de igual manera, y de igual manera respetados sus derechos humanos y necesidades. Hoy en día, el desafío para la comunidad internacional consiste en eliminar el sesgo “género” implícito en la migración, para lograr la más efectiva gobernabilidad de ésta. En la mayoría de los países la legislación debe ser actualizada para que tome en cuenta la creciente feminización de la migración. La consideración del género debe ser incluida, en forma sistemática, sobre todo para evitar la discriminación. No se trata simplemente de una cuestión de derechos de la mujer, sino de los fundamentos más sólidos para que cualquier sociedad justa, humana y económicamente efectiva participe plenamente del proceso de globalización.

Estas y otras violaciones han llevado a los gobiernos, a la comunidad internacional y a la sociedad civil a tratar las necesidades que van surgiendo mediante, *inter alia*, nuevas estrategias, acuerdos, tratados, conferencias mundiales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, abriendo el camino a nuevos compromisos que responderán a una equidad, igualdad y justicia efectivas.

¹¹ IOM internal document, 2004

RESEÑA SOBRE LA TRATA DE MUJERES

La desigualdad de oportunidades laborales para la mujer ha contribuido a la feminización de la pobreza, obligando a las mujeres a migrar en busca de opciones económicas viables. Otra serie de hechos, tales como la inestabilidad política, los disturbios civiles, el conflicto armado y los desastres naturales también incentivan la migración de la mujer. Cualquiera sea la razón, no obstante, se encuentran en una situación de alto riesgo de abuso y explotación durante su movilidad, debido a la naturaleza de su creciente vulnerabilidad.

Uno de los objetivos de la OIM es promover la dignidad humana y el bienestar físico, social y económico de los migrantes. La Organización tiene el mandato implícito de abocarse a combatir la violencia contra la mujer, en tanto su mandato explícito es identificar y contribuir a satisfacer las necesidades de las mujeres migrantes. Como éstas se encuentran más expuestas a la discriminación, debido a su doble vulnerabilidad como mujeres y extranjeras, la OIM toma en cuenta todos los aspectos de violencia potencial en contra de ellas.

Entre las consideraciones especiales de nuestra Organización se encuentra la interrelación entre violencia de género y migración, una de cuyas manifestaciones es la trata de mujeres adultas y jóvenes. La OIM ha afirmado constantemente su compromiso de aumentar el perfil de la trata y la violencia contra la mujer migrante en el ámbito internacional, de asistir a los gobiernos a combatir estos delitos, y de brindar ayuda a sus víctimas.

Como parte de su mandato de cooperar con los gobiernos en el área migratoria, la OIM ha estado proveyendo a los países de América Latina y el Caribe asistencia y ayuda en las siguientes actividades:

Capacitación y fortalecimiento institucional:

La OIM ha organizado una variedad de actividades de capacitación y fortalecimiento institucional para:

- 1) Funcionarios gubernamentales, incluyendo los encargados de control fronterizo, funcionarios de migración, consulares, attachés laborales y funcionarios policiales;
- 2) Funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, tales como jueces, fiscales y abogados, y
- 3) Organizaciones no gubernamentales y otros proveedores de servicios para migrantes trabajadoras, reales y potenciales.

Por ejemplo, en la lucha contra la trata de mujeres, que la OIM identifica como una de las formas más atroces de violencia contra las trabajadoras migrantes, la capacitación y el fortalecimiento institucional se han implementado en tres áreas clave, a saber:

- **Prevención:**

A través de campañas, para difundir el conocimiento del problema e informando a las víctimas potenciales acerca de los canales de migración regular, así como de los riesgos y posibles consecuencias de la migración irregular, incluyendo la trata y el tráfico. Asimismo, mediante los proyectos de lucha contra la trata de la OIM, se capacita a los funcionarios gubernamentales y a las ONGs sobre la mejor forma de implementar esas campañas y otras actividades de prevención.

- **Protección:**

A fin de dar una mayor protección a las víctimas de la trata, promoviendo sus derechos y su bienestar, la OIM les brinda refugio, asesoramiento médico, legal y psicosocial, asistencia para el retorno voluntario a sus países de origen y para su reintegración y rehabilitación luego del regreso. Todas estas actividades son implementadas en estrecha cooperación con los gobiernos, ONGs y otras contrapartes, con miras a fortalecer las capacidades nacionales y locales.

- **Interposición de acciones penales y criminalización de los tratantes:**

La OIM brinda además capacitación y fortalecimiento institucional a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, tales como jueces, fiscales, abogados y otros niveles de los gobiernos, como funcionarios consulares, policiales, encargados del área migratoria y del control de fronteras. Todos ellos son capacitados no sólo sobre las formas de detectar efectivamente a los tratantes, sino también sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata, especialmente aquéllos de las mujeres.

Con el objeto de facilitar estas actividades y asegurar su mejor calidad, la OIM ha desarrollado una serie de currícula y módulos basados en los estándares mínimos y las mejores prácticas que constituyen el fruto de sus experiencias en la última década, tomando en cuenta asimismo las circunstancias específicas de cada país y región. Un ejemplo de esta

tarea es el “*Manual sobre la Asistencia Directa para las Víctimas de Trata*”. Este Manual contiene los estándares mínimos y mejores prácticas que deben ser aplicadas en el tratamiento de las víctimas de trata y su propósito es asegurar que todas las partes involucradas brinden una asistencia basada en el respeto a los derechos de las víctimas. Tanto las agencias gubernamentales como las ONGs pueden utilizar este Manual.

Fortalecimiento de la legislación y otros mecanismos a nivel nacional

Durante los últimos años varios países, tanto en América Latina como en otras partes del mundo, han promulgado instrumentos legales y han implementado planes de acción y estrategias relacionadas con la migración, particularmente destinadas a la lucha contra la trata de seres humanos. También se han creado distintos mecanismos, tales como fuerzas de tareas nacionales y grupos de trabajo, y se han designado rapporteurs especiales (sobre todo en los países de Europa Occidental). Con frecuencia la OIM ha brindado asesoramiento en base a su experiencia y conocimientos sobre esa legislación y planes de acción, de manera de asegurar que los derechos de la mujer sean incorporados en ellos. Del mismo modo, en muchas ocasiones se le ha encomendado a la OIM la tarea de facilitar, dirigir o coordinar fuerzas de tareas o grupos de trabajo nacionales. Especialmente en el terreno de la lucha contra la trata, la OIM ha facilitado el establecimiento de un sistema de derivación constituido por los diversos actores que trabajan en la protección de las víctimas, sean agencias gubernamentales u ONGs. El sistema de derivación ha demostrado ser uno de los mejores mecanismos operativos para responder en forma efectiva y eficiente a las diversas necesidades de las víctimas de la trata, entre ellas, las mujeres.

4. Investigación, recolección y difusión de la información

Para facilitar una mayor comprensión por parte de los gobiernos, así como de otros actores relevantes, sobre las tendencias de la migración y las necesidades de las migrantes trabajadoras, la OIM realiza permanentemente actividades de recolección y estudio de información. En el terreno de la lucha contra la trata, en especial, la OIM ha asistido a los gobiernos a establecer y manejar bases de datos que reúnen información más precisa sobre las rutas que utilizan los tratantes, los métodos que utilizan, el perfil de las víctimas y sus necesidades. Al mismo tiempo, el Módulo Base de Datos sobre Lucha contra la Trata (CTM), dirigido por la sede central de la OIM en Ginebra, ha demostrado

ser una herramienta efectiva para monitorear la asistencia que provee a las víctimas de este delito.

Actividades específicas que realiza la OIM en el Continente referidas a la Lucha contra la Trata de Personas especialmente mujeres y niños, entre otras:

Cono Sur:

En relación a los procesos de diálogo regionales que abordan esta problemática, la OIM ha promovido la inclusión del fenómeno de la trata de personas como tema de discusión en la agenda del proceso de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, en cuyas sesiones anuales se reúnen los representantes gubernamentales responsables de las políticas migratorias.

Particularmente, en **Argentina**, desde el año 2001 OIM Buenos Aires ha auspiciado diferentes encuentros que fomentaron la inclusión del tema en la agenda de gobierno. Entre ellos, la "Primera Jornada Interdisciplinaria sobre Trata de Mujeres", el "Taller Binacional de Trabajo entre autoridades del Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Dominicana", y ha participado activamente en seminarios, talleres y mesas de discusión organizados por ONGs locales.

La OIM Buenos Aires publicó el estudio "Migración, Prostitución y Trata de Mujeres dominicanas en la Argentina", cuyos objetivos fueron la exploración de la especificidad del fenómeno en relación a las víctimas de origen dominicano y dio inicio en el presente año del Programa de Fortalecimiento Institucional en la Lucha contra la trata en Argentina (FOINTRA), programa que busca reforzar las capacidades de los funcionarios gubernamentales a cargo de la lucha contra la trata en Argentina, espacialmente del Poder Ejecutivo, Justicia y Fuerzas de Seguridad. Asimismo el Proyecto FOINTRA también incluye un componente de diseminación de información cuyo objetivo es elevar el conocimiento sobre el tema entre la sociedad civil, las potenciales víctimas y clientes de servicios sexuales.

En **Paraguay** también se han auspiciado seminarios de discusión y talleres nacionales como el seminario "Tráfico de personas con fines de explotación sexual" y bilaterales como el taller "Intercambio de experiencias de Programas contra la trata de personas" entre autoridades del gobierno de Paraguay y del gobierno del Estado de Pernambuco, **Brasil**.

Particularmente OIM ha contribuido a la institucionalización de la Mesa Interinstitucional contra la Trata de personas. Esta mesa es coordinada

por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y en la que participan otras agencias de gobierno, la OIM y la sociedad civil.

La OIM ha publicado recientemente el estudio “La trata de personas en el Paraguay – Diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas con fines de explotación sexual” , que describe y analiza desde un abordaje cualitativo, las causas que dan origen a este fenómeno y las especificidades que adquiere a nivel local tipificando el perfil de la víctima, el victimario y su modus operandi. Identifica las rutas utilizadas por las redes vinculadas con el negocio de la explotación sexual comercial: el modo en que las víctimas son reclutadas, en que lugares y sus localidades de origen.

En **Chile**, se ha puesto en marcha el “Proyecto de apoyo para la Prevención y Asistencia de la explotación sexual comercial infantil y adolescente en Chile” cuyo objetivo es el de fortalecer y apoyar a las instituciones del estado y de la sociedad civil para las tareas de prevención, tratamiento y asistencia de niñas/os y adolescentes víctimas de la pornografía y de la explotación sexual comercial por medio de campañas de información y capacitación de los equipos técnicos gubernamentales y de la sociedad civil en general.

En materia de protección, asistencia y reintegración de la víctima las misiones de la región Cono Sur se encuentran en permanente articulación con agencias gubernamentales y ONGs de sus respectivos países.

Esta asistencia consiste en protección y albergue de las víctimas, facilitación del retorno a su país de origen y ayuda de recepción y reintegración orientada al apoyo en encontrar estrategias de subsistencia y mecanismos de obtención de ingresos. En el marco del Programa de Asistencia para la Protección y Reintegración de Mujeres y Niños objeto de trata, la OIM Buenos Aires proveyó asistencia, durante el período 2001-2005, a más de 85 personas, cuyos países de origen fueron República Dominicana, Perú, Paraguay, entre otros.

Comunidad Andina:

En Colombia la OIM ejecuta el Programa de Prevención, Reintegración y Asistencia a las Víctimas de la Trata de Personas nacido por la preocupación de la Embajada Real de los Países Bajos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la OIM frente al aumento del número de personas colombianas explotadas alrededor del mundo y dentro de Colombia.

El Programa se divide en cuatro ejes de una misma estrategia, todos con un mismo fin: evitar que más personas sean víctimas de este delito.

Hasta el momento se tiene el registro de más de 170 casos de trata interna e internacional,

En **Perú**, desde el año 2004, se ha implementado un programa de lucha sobre la trata internacional de personas para la industria del sexo.

En el marco de este programa se ha desarrollado una investigación sobre la trata de mujeres peruanas con fines de explotación sexual a partir del cual se articuló la asistencia y reintegración de las víctimas con una ONG local.

Paralelamente se implementó una campaña de información con el objetivo de elevar el conocimiento sobre la problemática entre la población. Se diseñaron posters y folletos que fueron exhibidos en lugares señalados como claves para el reclutamiento de las víctimas.

Centro América y el Caribe:

En **Costa Rica** entre 1997 y 2000 la OIM desarrolló estudios de casos de trata de personas en cada uno de los 7 países de Centroamérica y República Dominicana. A partir de los resultados de estas investigaciones se implementaron líneas de acción relacionadas con la protección y asistencia directa a las víctimas, se construyeron albergues y se facilitó la repatriación y reintegración de las víctimas de la trata, especialmente mujeres y niños.

En el marco de los foros internacionales, OIM participó de la Conferencia Hemisférica sobre los Derechos Humanos de los Migrantes y la Trata de Personas como parte de la implementación de las actividades relacionadas con el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas.

En Guatemala funcionarios públicos fueron capacitados sobre el marco jurídico y los instrumentos internacionales para el combate de la trata de personas.

Las acciones de la OIM implementadas en **República Dominicana** incluyen una campaña de sensibilización, información y educación sobre el fenómeno de la trata de personas, su alcance y consecuencias. A partir de talleres de capacitación a funcionarios de gobierno y sociedad civil, se logró que el fenómeno sea actualmente percibido como un crimen y un problema social y de derechos humanos.

Por otra parte, en Santo Domingo se aprobó una ley contra el tráfico de personas que actualmente está siendo implementada y para lo cual OIM Santo Domingo dio soporte técnico.

En relación a la prevención, se han desarrollado una serie de anuncios radiales que fueron transmitidos por 75 emisoras distribuidas por todo el país.

También la asistencia a la víctima fue un eje de intervención crucial, a través de la instalación de un refugio, la provisión de asistencia médica, legal y psicológica.

Nuevos escenarios para el trabajo de mujeres pobres en las ciudades latinoamericanas - Mujeres migrantes trabajando en la recolección de residuos

“Cartoneras”, “recuperadoras”, “segregadoras”, “buzos” y “clasificadoras” son algunos de los muchos calificativos utilizados para referir a las mujeres de América Latina que recolectan materiales reciclables de las calles, basurales y rellenos sanitarios de nuestras ciudades. La recuperación es una actividad económica que oficia de primer eslabón de los circuitos de reciclaje de materiales, y si bien tiene relevancia económica y ambiental se realiza en la informalidad y en condiciones laborales sumamente precarias: trabajo nocturno, en contacto con materiales contaminantes, sin medidas de seguridad, sin reconocimiento de derechos laborales, sin seguro de salud, etc. Este trabajo forma parte de una estrategia de vida de carácter familiar en la cual la mujer, desde niña, tiene una participación significativa.

En los países donde no existen políticas públicas para mejorar y formalizar este tipo de trabajo y/o enfrentar las condiciones de pobreza que sufren familias marginadas de recuperadores, las mujeres involucradas tienden a figurar entre las personas más vulnerables de la sociedad, sufriendo tanto discriminación por su actividad laboral como riesgos sumamente peligrosos a su salud y seguridad. A la vez otros las explotan y se benefician de su trabajo. Por ejemplo, hay intermediarios que compran los materiales reciclables y los venden a precios mucho más altos; la ciudad se beneficia porque invierte menos en enterrar y tratar de los residuos en los rellenos sanitarios; grandes compañías de reciclaje compran estas materiales para reciclar y revender; y el medioambiente se beneficia porque se extraen menos materias primas de la tierra.

La dependencia de los ingresos de la cantidad bruta recuperada incentiva a los hogares a volcar a todos sus miembros desde temprana edad en esta actividad ante la falta de otras opciones laborales. A partir de los resultados de un estudio realizado en conjunto por la OIM Buenos Aires y UNICEF sobre el trabajo infantil en la recuperación de materiales reciclables en **Argentina** se ha observado que detrás de la incorporación de la mujer en el trabajo de recuperación le siguen sus hijas e hijos. El

estudio permitió constatar que aproximadamente 37% de las personas involucradas en esta actividad en Buenos Aires son niñas y mujeres, casi la mitad de ellas siendo menor de 18 años. De los resultados del estudio se desprende que múltiples riesgos afectan las mujeres y niñas involucradas en la recuperación de residuos, especialmente aquellos vinculados con problemas de salud; bajos niveles de rendimiento educativo y abandono; y los peligros de sus barrios y los barrios donde recolectan.

Las mujeres recuperadoras se encuentran expuestas a mayores vulnerabilidades cuando trabajan en la calle, en los basurales y en rellenos debido a su menor resistencia física en un contexto de trabajo que implica pesadas cargas y la exposición a violaciones y abusos a cambio de favores por parte de sus “clientes” quienes entregan voluntariamente a estos trabajadores los desechos que pueden ser recuperados. Las niñas que pertenecen a familias de recuperadores tienen sobre sus espaldas responsabilidades distintas a las de los varones y se espera de ellas el cumplimiento de roles domésticos ante la ausencia de sus padres. Desde temprana edad, estas se encuentran expuestas a la asunción de roles de adulto, al trabajo doméstico, así como al cumplimiento de tareas de separación y clasificación de materiales recuperados por el resto de la familia para su posterior venta a los intermediarios.

4 de cada 10 de los recuperadores encuestadas en Argentina provienen de familias migrantes internos o externos. En otros países de la región, como la **Republica Dominicana**, las familias migrantes forman la mayoría. Las recuperadoras y sus familias tienden a ser aún más vulnerables cuando son migrantes por la falta de documentación y acceso a servicios públicos como hospitales, escuelas y protección legal; su carencia de redes sociales y familiares; su desconocimiento de sus derechos y la discriminación por su condición de migrante.

Actualmente, la OIM y UNICEF en Buenos Aires están trabajando en conjunto para informar al gobierno, grupos de recuperadores urbanos, empresas, ONGs y el público en general sobre sus hallazgos. La meta es ayudar a este grupo de actores diversos a trabajar con los niños, niñas y adolescentes para que pueden dejar de trabajar, seguir estudiando y obtener acceso a otros servicios que los mantenga seguros mientras sus padres trabajan. La OIM también esta comunicando la necesidad de mejorar las condiciones del trabajo de los adultos para que sus hijos no tengan que trabajar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los gobiernos han realizado grandes esfuerzos para cerrar la brecha de igualdad entre los hombres y las mujeres, mediante la legislación y un mayor respeto por los derechos de la mujer. Pero hace falta hacer mucho más aún, en vista de las necesidades que han ido surgiendo luego de Beijing. El respeto por los derechos humanos de la mujer ha ganado más prominencia a través de un mayor compromiso por parte de los gobiernos y de la ratificación del Protocolo Opcional de la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, pero las violaciones siguen ocurriendo. La violencia sexual contra la mujer, aunque no ha disminuido, ha sido incorporada como un delito en la legislación de la mayoría de los países. No obstante, el HIV/SIDA se ha convertido en uno de los principales desafíos para la mayoría de los países en desarrollo, del mismo modo que el aumento de los conflictos armados en todo el mundo. El papel que cumplen los varones adultos y jóvenes en el logro de la igualdad de género, sobre todo en la prevención del HIV/SIDA, el mercado de trabajo, los lugares de trabajo, y la distribución de las responsabilidades familiares, incluyendo la provisión de cuidados a los miembros de la familia, es considerado actualmente de una importancia fundamental. Aunque más y más mujeres ingresan al mercado de trabajo en grupos numerosos, la división de género subsiste, las mujeres ganan menos y asumen trabajos más informales y peor pagos. Son pocas aún las mujeres que integran los procesos de toma de decisiones y poco es el avance que se ha hecho en materia legislativa en favor de sus derechos a poseer tierras y otras propiedades. La educación de la mujer no es, todavía, universal.

En pocas palabras, lo que hace falta para lograr la igualdad de género es mayor acción y compromiso, y menos palabras y dilaciones por parte de los gobiernos y de la comunidad internacional. Aunque podemos sentirnos orgullosos de lo que se ha conseguido hasta ahora, no olvidemos los desafíos formidables que pueden, con facilidad, destruir estos logros, como la propagación del HIV/AIDS, que está diezmando a la población femenina en todo el mundo, la globalización en su peor desarrollo; el conflicto armado; y la violencia de género, para nombrar sólo algunos. Unámonos todos con el objetivo común de cerrar la brecha entre los géneros y luchar por una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, en interés de una sociedad más humana y equitativa.